

CUESTIONARIO SUBCOMISIÓN ESTUDIO PRESUPUESTO SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2023

Con el fin de dar alcance a lo señalado en el artículo 4 de la ley 3a de 1992 en donde se estipula "Dentro de los veinte días siguientes a la presentación de los proyectos de Presupuesto y Rentas y Apropiaciones, Plan Nacional de Desarrollo y Plan de Inversiones, cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las comisiones Económicas tercera y cuarta". Presentamos el cuestionario final, cuyas respuestas servirán como insumo para construir un informe sustentado en la información técnica, cuantitativa y cualitativa que se suministre a la subcomisión.

1. Indique cuál es el nivel de ejecución de los proyectos que las entidades del sector que usted preside, desarrollan o han desarrollado durante la vigencia fiscal 2022. Favor discriminar el nivel de ejecución registrado a la fecha en funcionamiento y en inversión. Así mismo, discriminar entre presupuesto comprometido y apropiado.
2. ¿Por qué el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos disminuyó alrededor de un 15% su inversión en el comparativo del PGN del 2023 con el 2022?
3. ¿Por qué el presupuesto de inversión destinado al fondo nacional ambiental disminuyó en un 36.3% para la vigencia 2023 comparado con el PGN 2022?
4. ¿Por qué las Corporaciones con jurisdicción en los municipios PDET no tienen presupuesto asignado de inversión?
5. ¿Detallar los planes o programas del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible que aporten al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030?
6. ¿Cuál es la razón de la baja ejecución presupuestal observada con respecto a las obligaciones con terceros, vía contratos? Teniendo en cuenta que en el Proyecto de Ley se registra una ejecución de sólo un 14.6% a Junio del 2022
7. ¿Qué tanto porcentaje de la ejecución registrada, puede explicarse en factores de comportamiento cíclico o estacional propios del sector?

Handwritten signature and date:
22-05-2022
9:37 AM

8. ¿Cuáles son los rubros donde se presenta mayor ejecución y cuáles los de menor ejecución en la vigencia fiscal 2022?

9. Favor detallar cómo se compara históricamente la ejecución observada y proyectada para la presente vigencia fiscal, respecto a las anteriores.

10. Favor precisar tanto en términos porcentuales como nominales la ejecución presupuestal proyectada para la vigencia 2022. Y si se cuenta con un plan de choque para acelerar la ejecución de los rubros más rezagados

11. ¿Qué porcentaje actualmente se destina a funcionamiento y cuál a inversión?

12. ¿Qué factores explican las variaciones del monto presupuestal asignado al sector que usted preside, con respecto al monto que le fue asignado para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022?

13. Sírvase informar los resultados misionales de los años 2021 y lo que va corrido del año 2022, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades del sector que usted dirige.

14. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2021 y 2022 para cada una de las entidades pertenecientes al sector que usted dirige.

11. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades pertenecientes al sector que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto General del año 2023, indicando el uso de los recursos.

12. Sírvase informar y explicar si considera que las necesidades presupuestales del sector que usted regenta están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2023.

13. Sírvase informar si existen planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales del sector a su cargo que podrían verse comprometidos, por carencia de las apropiaciones presupuestales referidas en el proyecto de ley de presupuesto.

14. A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que serían necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

15. Sírvase indicar valor, monto y destinación de los proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2023.

16. Favor explicitar y sustentar con evidencia verificable, porqué es importante que los proyectos y gastos a que se refiere la pregunta anterior, sean incluidos en el Proyecto de Presupuesto General.

17. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno 2018-2022.

18. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se han visto afectados y aquellos que se verán afectados como consecuencia del plan de austeridad, durante la siguiente vigencia fiscal.

19. ¿Cómo se ven reflejadas en el presupuesto del sector para 2023, las acciones enmarcadas en la lucha contra el cambio climático y la transición energética?

20. ¿Cuáles son las nuevas metas para la próxima vigencia fiscal, derivadas de la ampliación de áreas marinas y continentales protegidas y de las disposiciones de la Ley de Acción Climática? Favor especificar las líneas base de cada objetivo, la meta de avance y el grado de cumplimiento registrado a la fecha. Teniendo en cuenta que en el cuadro "1.4.6. Presupuesto de inversión por sector 2023", se relaciona una inversión total de \$62.792 mm, de los cuales le corresponden al sector Ambiente y Desarrollo la cifra de \$702mm (1,12%).

21. ¿Cuál es la razón económica, ambiental o presupuestal para que se disminuya la apropiación presupuestal en \$214mm (23,3%) respecto del año 2022?

22. ¿Cuál es su estrategia para mejorar el rubro de inversión del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible? ¿Se tiene previsto reformular las metas y recursos de inversión de la vigencia 2023 en el sector ambiente y desarrollo sostenible (cuadro 1.4.7)? ¿Cómo?

En el cuadro 1.4.7. “Metas y Recursos de Inversión vigencia 2023 por sector y programa” del PGN pag. 86, se encuentra el desglose de la inversión en este sector, llama la atención los siguientes productos:

Producto	Unidad de Medida	Meta
Infraestructura para la Admón,vigilancia y control de áreas Protegidas	Número	1
Laboratorio de Calidad ambiental acreditado	Número	0
Proyectos para el mejoramiento de la calidad Del recurso hídrico.	Número	1

23. ¿Cuál es la posición que tiene esta nueva administración respecto al producto de proyectos para el mejoramiento del recurso hídrico contemplado en las metas y recursos de inversión vigente por el sector ambiente y desarrollo sostenible (cuadro 1.4.7)?

¿Se tiene previsto respecto al rubro de inversión en proyectos priorizar inversiones en el Macizo Colombiano?

24. ¿Qué razones económicas, ambientales o presupuestales explican las siguientes disminuciones?

En el mismo cuadro citado se observa una disminución en el gasto destinado a “Investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente”, al pasar de \$56 mm a \$50mm, con una disminución porcentual de 11%.

Teniendo en cuenta que en el cuadro “4.2.2.1 Presupuesto 2023-Detalle del gasto en Protección del medio ambiente, miles de millones de pesos”, se observa una disminución del 9,9% del año 2022 al 2023, al pasar el presupuesto de \$1.254 mm a \$1.129mm.

25. ¿Cómo fortalecer la investigación para la protección del medio ambiente en este nuevo gobierno?

26. ¿Puede por favor explicar y justificar la estructura del ítem de “Protección del medio ambiente n.e.p.” del cuadro “4.2.21 Presupuesto 2023 – Detalle del gasto de Protección del Medio Ambiente”?

27. ¿Cómo mejorará el rubro de gasto en la protección del medio ambiente en lo referente a la ordenación de desechos y ordenación de aguas residuales?

28. ¿Cómo se efectuará el control y seguimiento a los rubros relacionados con el sector de ambiente y desarrollo sostenible que se ejecutan en otras entidades diferentes al Ministerio de Ambiente y sus entidades adscritas?

29. ¿Cuáles son los aportes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible a los entes territoriales del nivel municipal, departamental y distrital, para que cumplan con la obligación de realizar y actualizar los planes de ordenamiento territorial, especialmente en lo referente al componente ambiental y cuáles son los seguimientos realizados por el Ministerio para determinar su cumplimiento y sus avances?

30. En el contexto de la pregunta anterior, ¿sírvase indicar cuál es el estado actual de ejecución de recursos para la protección de las reservas de biosfera que existen en el país según las previsiones adoptadas en los planes de ordenamiento territorial?

31. ¿Qué pasará con los recursos para la conservación de páramos que según la Ley 1930 de 2018 son transferidos y administrados por el FONAM, si hay una disminución del presupuesto del Fondo Nacional Ambiental que tiene un valor de -\$80.724.867.947 (Ochenta mil setecientos veinticuatro millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y siete) para el año 2023, respecto del año 2022 en el presupuesto total?

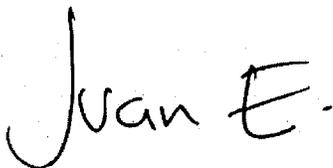
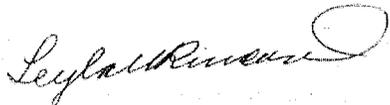
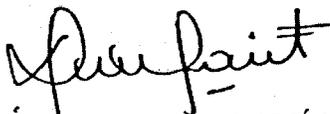
31.1. ¿A qué obedece la disminución del presupuesto del Fondo Nacional Ambiental que tiene un valor de -\$ 80.724.867.947 (Ochenta mil setecientos veinticuatro millones

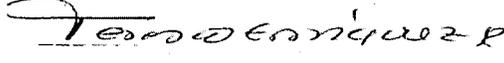
ochocientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y siete) para el año 2023, respecto del año 2022 en el presupuesto total?

31.2. ¿Por qué hay una disminución de \$ 88.554.653.527 -Ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos- en la partida presupuestal de inversión?

ENTIDAD	PARTIDA	2022	2023	VARIACIÓN
Fondo Nacional Ambiental	Funcionamiento	\$ 74.681.779.420	\$ 82.511.565.000	\$ 7.829.785.580
	Inversión	\$ 420.760.717.978	\$ 332.206.064.451	-\$ 88.554.653.527
	Total	\$ 495.442.497.398	\$ 414.717.629.451	-\$ 80.724.867.947

Suscriben los siguientes Honorables Representantes integrantes de la Subcomisión de estudio del presupuesto

 <p>JULIA MIRANDA LONDOÑO Representante a la Cámara por Bogotá Partido Nuevo Liberalismo</p>	 <p>JUAN ESPINAL Representante a la Cámara</p>
 <p>LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO Representante a la Cámara por el departamento del Huila Pacto Histórico</p>	 <p>SÁNDRA MILEÑA RAMÍREZ CAVIEDES Representante Departamento Magdalena</p>

<p> TERESA ENRÍQUEZ ROSERO Representante a la Cámara por Nariño Partido de la U</p>	<p> JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO</p>
<p> LUIS RAMIRO RICARDO BUEVAS</p>	<p> GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN</p>

